**INE**

**INE AVALA TOPES DE CAMPAÑA**

Sin discusión el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el tope de gastos de campaña para cada candidato presidencial de 429.6 millones de pesos, según la fórmula establecida por la ley para determinarla. En tanto, el tope por aspirante para las precampañas presidenciales será de 672 millones de pesos, mismo monto que en 2012. Para diputado, el tope de gastos para cada candidato será de 1.4 millones de pesos, mientras que para cada precandidato a una diputación, el tope será de 252 mil pesos. Los topes para los candidatos a senadores variarán según el estado por el que estén compitiendo. Las campañas con montos más altos se darán en la Ciudad de México. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA)

**ZAVALA ENCABEZA CAPTACIÓN DE FIRMAS INDEPENDIENTES; DICE ESTAR LISTA PARA SER LA PRIMERA PRESIDENTA**

En el segundo reporte semanal de captación de firmas de apoyo para aspirantes a candidatos independientes a la presidencia de la República, en el primer lugar se mantiene Margarita Zavala; mientras que el gobernador neolonés Jaime Rodríguez brincó al segundo puesto; por otra parte, la representante del indigenismo, María de Jesús Patricio Hernández, cayó al tercer sitio. Armando Ríos Piter resbaló de la tercera a la cuarta posición, seguido de Pedro Ferriz de Con. Al registrarse los primeros 14 días de un total de 120 que tienen los 48 aspirantes (39 se mantienen activos) se recabaron a nivel nacional 84 mil 664 apoyos ciudadanos, lo que representa 9.76% de las 866 mil 593 firmas adherentes que requiere cada aspirante. En tanto, Zavala se dijo lista para ser la primera presidenta de la República, pues aseguró que desde hace muchos años el país está preparada para ser gobernador por una mujer. Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) autorizó a Patricio Hernández recabar firmas de apoyo en papel en 242 municipios del sureste del país, principalmente en Chiapas, Oaxaca y Yucatán. Los ayuntamientos en los que ella y sus auxiliares podrán optar por acopiar respaldos físicamente o mediante la aplicación para dispositivos móviles del INE son los de más alto grado de marginación, según el Consejo Nacional de Población. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 Y 7, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

**INE CONFIRMA QUE SE DEBE ANULAR LA ELECCIÓN DE COAHUILA; SE ACREDITA UN REBASE DE TOPE DEL PRI POR MÁS DE 9 POR CIENTO: PAN**

El Partido Acción Nacional (PAN) hizo un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a determinar el rebase del tope de gastos de campaña del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como confirmó el Instituto Nacional Electoral (INE). Durante la sesión de este lunes, el Consejo General del INE aprobó el dictamen de la Comisión de Fiscalización que acredita un nuevo rebase de gastos de campaña de Miguel Ángel Riquelme, por un millón 461 mil 600 pesos por encima del tope de gastos de campaña establecido por el Instituto Electoral de Coahuila. Esta cifra se suma a los 310 mil 621 pesos que se encuentran en firme desde el pasado 20 de octubre, con lo que el total del rebase de gastos de campaña asciende a 9.21 por ciento. Acción Nacional confía en que se respetará la voluntad de los coahuilenses y que se repetirá la elección de gobernador en la entidad. (PAN.ORG.MX, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO CHACÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, KARINA AGUILAR; LA PRENSA, ESPECTÁCULOS, P. 36, REDACCIÓN; INTERNET: LA JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, JORGE LÓPEZ; ARISTEGUI.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL OAXACA.COM, REDACCIÓN)

**SALA SUPERIOR**

**INE AUMENTA REBASE DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA DE RIQUELME A 9.2 POR CIENTO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) sumó un millón 461 mil 600 pesos de gasto no reportado por parte del gobernador electo de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, con lo que aumentaría el rebase del tope de gastos de campaña hasta 9.2 por ciento. Esta decisión abre nuevamente la puerta para que la elección pueda ser anulada al considerar que el rebase fue superior a 5%; sin embargo, aún resta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronuncie respecto de la legalidad de esta decisión. En sesión del Consejo General, el INE aprobó con voto dividido sumar lo relativo a la producción de 84 spots que fueron difundidos a través de redes sociales y que no fueron reportados. No obstante, la mayoría de los consejeros rechazaron contabilizar a la campaña de Riquelme 362 mil 294 pesos que correspondían a un desplegado que publicaron candidatas y dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en respuesta al entonces candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura, Guillermo Anaya, quien dijo que "les vamos a dar puro chile a las lideresas del PRI". (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 21, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA Y ANGÉLICA ENCISO; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 69, MAGALI JUÁREZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, ÁNGEL CABRERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, ADRIANA GONZÁLEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR.COM, ALMA GUDIÑO; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; EXPANSIÓN.MX, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, AGENCIAS; LA SAGA.COM, KARINA ALMARAZ; EL HORIZONTE.MX, REDACCIÓN; LA RANCHERITA.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE SALTILLO.COM, REDACCIÓN; JOSÉ CÁRDENAS.COM, EL UNIVERSAL; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

**IMPUGNAN FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA**

Javier Guerrero García, excandidato independiente a la gubernatura de Coahuila, impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de confirmar el triunfo del candidato priista, Miguel Ángel Riquelme. La impugnación, presentada el sábado, busca que los magistrados analicen de nuevo todas las pruebas presentadas ante el Tribunal local, y que, en su opinión, no fueron analizadas a fondo. "El Tribunal Electoral del Estado de Coahuila hizo caso omiso al cúmulo de violaciones sustanciales, graves y generalizadas en todo el proceso electoral y sustentadas en las demandas. "El Tribunal local dividió todas las sentencias en dos proyectos, aun cuando eran vinculantes y debieron haber sido analizadas en forma conjunta, por lo que el análisis lo hizo en forma parcial, violando con ello el principio de conexidad", dijo el excandidato. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO CHACÓN)

**INE SANCIONA DIFUSIÓN INDEBIDA DE PROPAGANDA EN TELEVISIÓN POR ACATAMIENTO DE SENTENCIA DEL TEPJF**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió ocho quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la ley en la materia electoral, de las cuales cinco resultaron fundadas, dos sobreseídas y una más infundada. Sobre las quejas fundadas, las consejeras y consejeros electorales determinaron sancionar a las empresas Televisa, Televimex, Televisión Azteca, Fox y ESPN, con un monto en conjunto de más de 2.2 millones

de pesos por la transmisión de propaganda electoral del Partido Acción Nacional que se encontraba colocada en las vallas electrónicas situadas en la periferia de la cancha de los estadios de futbol Jalisco, Azul, Tecnológico, Hidalgo y Nou Camp. Adicionalmente, determinaron fundada una queja en contra de las empresas Televisa y Televimex por su participación en la adquisición indebida de tiempos en televisión, derivado de la difusión de propaganda en vallas electrónicas colocadas en el Estadio Omnilife durante la transmisión en vivo del partido Guadalajara-América. En este caso se impusieron sanciones por 350 mil y 385 mil pesos, respectivamente. El consejero Benito Nacif explicó que estas sanciones se imponen en acatamiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya sentencia ha sido contraria a criterios previamente establecidos por el INE. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 69, MAGALI JUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, ADRIANA GONZÁLEZ; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA)

**INE APRUEBA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONTRA GOBERNADOR DE MORELOS**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un procedimiento especial sancionador contra el gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu; determinó multas contra algunas televisoras, y rechazó tomar medidas contra el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez. Durante su sesión ordinaria de Consejo General, el INE acordó la sanción contra el mandatario de Morelos por el incumplimiento a un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto, sobre propaganda. El consejero José Roberto Ruiz Saldaña consideró que hay elementos suficientes para considerar como propaganda personalizada varias notas que el diario publicó a lo largo de varias semanas, donde aparecen valoraciones positivas sobre la actuación del gobernador. En su oportunidad, la consejera Pamela San Martín recordó que en estos casos se ha discutido si este tipo de propaganda se paga o no con recursos públicos, lo que en este caso resulta intrascendente, pues la propia administración del periódico explicó que efectivamente fue información pagada. Sin embargo, el consejero Benito Nacif aclaró que esta decisión se tomó en comisiones con base en los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la aplicación actual de esta norma, que son menos rigoristas que en el pasado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

**SENADO SIGUE ATORADO POR REMOCIÓN DE NIETO CASTILLO**

A cuatro días de que venza el plazo legal —el próximo viernes— para objetar la destitución del extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, los grupos parlamentarios en el Senado de la República no han podido ponerse de acuerdo con el método para procesar esa decisión. En conferencia de prensa, los coordinadores del PAN, PT y PRD en la Cámara alta dijeron que el PRI aceptó que se continúe con la objeción, a pesar de que Nieto Castillo declinó regresar a la Fepade, y que se procese ante la Comisión de Justicia, a la que invitarán a Nieto Castillo y al encargado de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán, pero no aceptaron que se vote de manera pública. El coordinador del PT, Manuel Bartlett, señaló que en lo que no hay acuerdo es en abordar el tema de manera transparente y en votación abierta, porque el PRI quiere que sea por cédula. Tras una reunión de la Junta de Coordinación Política, el coordinador del PRD, Luis Sánchez, reiteró: “No hay acuerdos, solamente acercamientos”. Por su parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado por separado al Senado a ser consciente de que, en pleno proceso electoral, las instituciones electorales deben estar completas y funcionando 100%, y esto no es posible sin un titular en la Fepade. “Esperamos una designación rápida de quien se haga cargo de la Fiscalía”, pidió el consejero electoral

Marco Antonio Baños, quien estableció que el nuevo fiscal debe contar con todas las garantías para su labor. En tanto, el consejero Enrique Andrade González planteó que sería deseable que cuanto antes se designe al nuevo fiscal, pues "como hemos dicho la Fepade es, junto con el INE y el Tribunal Electoral, una parte del trípode durante un proceso electoral que es importante que esté funcionando en sus mejores términos". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, ERNESTO SANTILLÁN)

**EL QUEHACER DE LA DEPENDENCIA ENVUELTA EN POLÉMICA**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) es la institución encargada de procurar justicia en materia penal-electoral, investigando y persiguiendo el delito electoral. De acuerdo con la legislación vigente, no es una autoridad con carácter autónomo, pues depende de la Procuraduría General de la República. Sin embargo, cuenta con autonomía técnica para el ejercicio de sus funciones. El viernes pasado, Santiago Nieto Castillo envió una carta al Senado de la República para retirar su objeción para que no fuera removido del cargo como fiscal electoral. En el escrito, aseguró que no existen condiciones para que de haber sido restituido en el cargo pudiera desarrollar las funciones para las que fue designado. Acompañando la nota, se señala que Nieto Castillo se desempeñó como magistrado electoral de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 14, DIEGO BADILLO)

**PRI Y PAN EXIGEN INDAGAR A FONDO**

La dirigencia nacional del Partido del Trabajo (PT) aseguró que con las declaraciones y pruebas aportadas por el secretario del Educación Pública de Nuevo León, Arturo Estrada Camargo, ha quedado demostrado que las acusaciones del gobierno federal por un presunto fraude en la administración de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) son infundadas y calumniosas. En la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) exigieron, por separado, una investigación a fondo sobre el presunto desvío de recursos por parte del PT en la operación de los Cendis. "Es un tema de pesos y centavos, de recursos públicos y, sobre éstos debemos dar cuenta todos quienes los manejamos. Que no se pretenda distraer la atención, de suerte que no vale la pena darle paso a argumentos distractores o a defensas oficiosas con claro sentido electoral", dijo César Camacho, coordinador del PRI, en referencia a la postura asumida por Andrés Manuel López Obrador en este caso. El coordinador del PAN, Marko Cortés, expuso que se requiere una línea de investigación robusta, con elementos suficientes para sancionar a todo el que sea responsable. "Lo que queda claro es que el PT tiene acuerdos con el gobierno, que jugó en alianza en Colima, y el gobierno le dio viabilidad, por conducto del Tribunal Electoral", dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ)

**PERREDISTAS PRO-LÓPEZ OBRADOR PREPARAN DEFENSA POLÍTICA**

Perredistas que están bajo proceso de sanción en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por apoyar a Andrés Manuel López Obrador alistan una defensa jurídica que consiste en interponer juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Héctor Yescas Torres, comisionado de Afiliación del PRD, quien es uno de los sancionados, decidió entablar un juicio ante el TEPJF como mecanismo para la defensa de sus derechos políticos y el atropello a la legalidad perpetrado, dice, por dirigentes del PRD. "Además de que mantendré la convicción, sustentada en los números de las encuestas y la trayectoria política de López Obrador, de que este

dirigente es el único capaz de vencer al régimen neoliberal del PRI y el PAN. Si algunos dirigentes prefieren salvaguardar sus intereses antes que los del proyecto, el resultado será la debacle del PRD, ante lo cual deberán rendir cuentas quienes hoy impulsan la alianza con el PAN", dijo. Carlos Sotelo y un grupo de tres perredistas sancionados también alistan un juicio ante el Tribunal Electoral, argumentando que fue un juicio sumario ilegal por parte de la dirigencia del PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

**ACUSAN A POLÍTICOS DE ANTEPONER SU INTERÉS**

La ambición de poder y de impunidad atenta contra las instituciones como la Fiscalía General, la Fiscalía Anticorrupción y recientemente la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), acusó Claudio X. González, presidente de Mexicanos contra la Corrupción. De visita en Saltillo, Coahuila, señaló que la misma ambición se proyecta en las elecciones, donde participa no sólo un partido, sino toda la clase política. Al abordar el caso de la remoción del titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, González recriminó que las ambiciones están por encima de las instituciones. "Parece imperar más la ambición de poder y la ambición de la impunidad que la institucionalidad, y afectando la institucionalidad. "Pareciera que vamos al revés de como debiéramos ir, porque deberíamos de estar construyendo estas instituciones", dijo. Recordó que tampoco hay todavía un fiscal anticorrupción, ni tampoco un fiscal general. "Están prevaleciendo los tiempos político-electorales, [sobre] la construcción institucional que le urge al país", agregó. El activista se refirió al caso Coahuila, donde se dieron rebases en los topes de gastos de campaña que los tribunales, denunció, no quieren ver. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO CHACÓN)

**INE VS. TEPJF**

La falta de respaldo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al Instituto Nacional Electoral (INE) en su intento por implementar normas claras que regulen la actuación de los partidos políticos, de sus militantes y que garanticen un proceso transparente en las próximas contiendas electorales puso en evidencia el conflicto entre ambas instituciones. Un hecho que tiene secuestrado el resultado de las elecciones a gobernador en Coahuila. La batalla legal entre el candidato electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ángel Riquelme, y el exrepresentante de la coalición PAN-PRD, Guillermo Anaya, para determinar quién se queda como mandatario del estado es otro de los tantos pendientes que mantienen en vilo a la ciudadanía y podría terminar siendo utilizado para negociar la implementación de algunos de los tres fiscales ausentes. En el último dictamen de la Comisión de Fiscalización del INE se determinó que Riquelme sí rebasó por más de 5% el tope de gastos de campaña. Esto quiere decir que la posibilidad de que se anule la elección otra vez se encuentra sobre la mesa. (REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA)

**ENTIDADES FEDERATIVAS**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**SI LA GENTE QUIERE, IRÉ POR LA JEFATURA DE GOBIERNO: AHUED**

El secretario de Salud de la Ciudad de México, Armando Ahued, se destapó para buscar la candidatura a la jefatura de Gobierno en el Frente Ciudadano por México. "Si la gente piensa que debo ser o puedo ser o creen en mí, pues

yo encantado de participar". En entrevista, aseguró que si su nombre aparece en la lista de aspirantes se debe al trabajo que ha realizado en la Secretaría de Salud. "Sin duda, sería un honor participar y trabajar por la gente", dijo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, JOEL RUIZ)

**SALGADO RECHAZA DESTITUCIÓN**

El jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado, negó que exista la posibilidad de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) lo destituya, luego de que no hay resoluciones penales en su contra por vínculos con el narcotráfico. Aunque la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada cuenta con documentación hallada en el inmueble donde fue abatido el narcotraficante "el Ojos" y análisis telefónicos de los aparatos incautados por la Marina, incluyendo su celular, nada conecta con Salgado. Al respecto, el delegado señaló que tampoco debería proceder el juicio que 23 de los 66 legisladores pidieron a la Comisión Jurisdicional de la ALDF para su destitución. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

**ESTADO DE MÉXICO**

**SE REGISTRA MOTÍN EN PENAL DE CHICONAUTLA**

Internos del penal estatal Sergio García Ramírez, popularmente conocido como Chiconautla, realizaron un motín, la mañana de ayer, en el que resultaron heridas tres personas, entre ellos dos reclusos y un custodio, por lo que tuvieron que intervenir más de 600 elementos de la Secretaría de Seguridad estatal para controlar la situación. Según las autoridades del Estado de México, la sublevación se presentó porque algunos de los presos intentaron agredir a uno de los reclusos, Luis “N”, alias “el Tatos”, quien había sido trasladado del reclusorio Neza-Bordo y es señalado por torturar a sus compañeros para extorsionarlos, como se difundió en redes sociales la semana pasada. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, EMILIO FERNÁNDEZ)

**NUEVO LEÓN**

**“EL BRONCO” CONSTRUYE EL PALACIO Y CABAÑAS**

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, “el Bronco”, aseguró que con la reciente venta de dos predios pagará la construcción de una casa de unos cinco millones de pesos que realiza desde hace un año en su natal Ejido Pablillo, en Galeana. "Vendí dos propiedades que tengo en Icamole. Con esas dos propiedades yo pagaré [la obra], porque la contraté llave en mano", dijo. "La construcción la contraté alrededor de cuatro mil 500 pesos metro cuadrado. Irá creciendo en la medida que yo quiera", añadió. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

**RESTAURAR CHIAPAS, “RETO MAYOR”: PEÑA NIETO**

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, reconoció que los trabajos para la reconstrucción en Chiapas, tras los sismos, han llevado más tiempo del previsto, porque la remoción de escombros ha significado un reto mayor al esperado. Al realizar un recorrido por la comunidad de Bahía de Paredón, en Tonalá, el mandatario anunció la construcción de una nueva clínica para remplazar a la que tuvo daños totales tras los movimientos telúricos y

aseguró que estará lista en cuatro meses. También entregó casas reconstruidas y apoyos para pequeñas y medianas empresas (Pymes), así como a directivos y padres de familia para la reconstrucción de escuelas. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, DANIEL VENEGAS)

**OSORIO CHONG URGE A ELEGIR FISCAL ELECTORAL**

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, descartó que el PRI en el Senado de la República imponga al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). "Hoy tienen enfrente los senadores de diferentes partidos políticos la decisión de poner al titular de la Fepade; creo que es importante llegar a un acuerdo rápido, en el que el PRI y el gobierno no serán obstáculo. No vamos a intervenir para querer poner a alguien. Yo creo que el PRI va a poner su propia voluntad para que se llegue a un acuerdo y con ello se tenga un fiscal que es importante para el proceso electoral", expresó. En entrevista, agregó que "incluso para el buen desempeño del proceso electoral se necesitan tener instituciones sólidas". Asimismo, negó que el gobierno federal haya tenido interés político en que se removiera al fiscal electoral. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

**CIUDADANOS BUSCAN FIJAR REGLAS A FRENTE**

La decisión de acercarse al Frente Ciudadano por México integrado por los partidos PAN, PRD y MC fue con la intención de construir un proyecto de largo plazo para México y no sólo acompañar a una coalición de carácter electoral, señaló Carlos Cruz, fundador de la organización Cauce Ciudadano. "Se trata de una discusión profunda y pedagógica, porque los partidos tienen que aprender a pensar distinto. Estamos buscando la construcción de una estrategia de largo plazo y no de un proyecto para las elecciones. No estamos pensando en el 2018, sino en 10 o 20 años. No es un cheque en blanco y se deben establecer reglas para verificar el cumplimiento de los compromisos. El Frente necesita acompañar este proceso con una base social distinta, y vale la pena participar ante el momento tan delicado que vive el país", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

**PAN, PRD Y MORENA SE "CLAVARON" AYUDA: OCHOA REZA**

El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, afirmó que el PAN, PRD y Morena "ya se clavaron la lana" de octubre y ahora se van a "clavar" la de noviembre. En un comunicado, señaló que en vez dar el recurso para la reconstrucción por los sismos, esos partidos decidieron llevárselo a sus bolsillos. "Están a punto de embolsarse el dinero del pueblo de México. Serían más de 63 millones de pesos que llegarían a las cuentas de Morena. En el mismo sentido, el PAN se clavaría más de 126 millones de pesos y el PRD, cerca de 76 millones de pesos, correspondientes a octubre y noviembre, que deberían destinarse a la reconstrucción. ¿Qué esperan para cumplir su palabra?", dijo. En un comunicado, Ochoa Reza afirmó que Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya y Alejandra Barrales, presidentes de Morena, PAN y PRD, respectivamente, son unos mentirosos y unos simuladores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA)

**PATRIMONIO DE ANAYA, SIN ACLARAR: CAMACHO QUIROZ**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, dijo que el patrimonio del presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, y de su familia política, sigue siendo un pendiente, por lo que es importante que la Fiscalía General de Querétaro investigue a fondo. "La denuncia es la noticia criminal, ya se presentó, la

obligación corre a cargo de las autoridades, de suerte que independientemente de la acción de los denunciantes, la Procuraduría [General de la República] tiene la obligación de ir tras los datos, las evidencias, los testimonios y los instrumentos para que se haga justicia, en el entendido de que no puede haber nadie que escape de la acción de la justicia", aseguró. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

**NIEGAN AMPARO PARA DESCONGELAR CUENTAS A ESPOSA DE LÍDER DEL PT**

María Guadalupe Rodríguez Martínez, directora general de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) del Frente Tierra y Libertad en Nuevo León, solicitó un amparo contra el aseguramiento de cuentas bancarias ordenado por la Procuraduría General de la República (PGR), pero no tuvo éxito. Rodríguez Martínez es investigada por la PGR por el supuesto desvío de 100 millones de pesos dirigidos a los Cendis, mismos que fueron depositados en sus cuentas personales. Mientras tanto, el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, afirmó que la embestida que realiza el gobierno federal contra directivos de los Cendis, pretende obligarlos a romper el acuerdo de apoyar la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2018. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, DIANA LASTIRI Y DAVID CARRIZALES)

**MENOR CRECIMIENTO EN MÉXICO SI EU SE RETIRA DEL TLCAN: FITCH**

La agencia calificadora Fitch Ratings advirtió que la extensión del calendario de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la postura manifestada por los gobiernos de México, Estados Unidos (EU) y Canadá tras concluir la cuarta ronda, generó "incertidumbre creciente". Manifestó: "Si EU se retira del TLCAN, la economía mexicana enfrentaría una incertidumbre importante, que muy probablemente llevaría a una pérdida inmediata de confianza y, en el corto plazo, a mayor volatilidad del mercado. El crecimiento se desaceleraría en el mediano plazo, partiendo de una base que ya es modesta, ya que la disrupción inicial probablemente resultaría en una inversión menor y en una dislocación del comercio con efectos potencialmente prolongados en la confianza del consumidor". Además, se produciría un shock negativo para la productividad, lo cual afectará las tasas de crecimiento en el mediano y largo plazos. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 22, SUSANA GONZÁLEZ)

**FISCALES DE AMÉRICA LATINA VAN TRAS CASO ODEBRECHT**

Con la advertencia de que el escándalo de corrupción de la constructora brasileña Odebrecht —uno de los más graves en la historia de América Latina y el Caribe—, apenas empieza a ser develado, fiscales y procuradores de América, incluido México, lanzaron en Panamá un intento mancomunado con Suiza para tratar de destapar los entretelones judiciales del caso de la gigantesca operación internacional de blanqueo de dinero. El fiscal general de Ecuador, Carlos Baca Mancheno, alertó que "la trama de corrupción de Odebrecht está apenas empezando en América Latina. Hay que entender desde un principio que este no es un proceso común, es un proceso complejo", por lo que pidió la cooperación multilateral para desarticular las "cortinas societarias" usadas para esconder la ruta de los sobornos de Odebrecht. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JOSÉ MELÉNDEZ)

**GORDILLO PIDE AMPARO CONTRA FORMAL PRISIÓN**

La exlideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo, presentó su tercer amparo contra el auto de formal prisión que le dictaron la semana pasada por los delitos de delincuencia

organizada y lavado de más de mil 978 millones de pesos, fallo que la mantiene tras las rejas. Su defensa legal confirmó que el pasado viernes presentó el nuevo juicio de garantías, el cual por los antecedentes de trámite será turnado a María Dolores Núñez Solorio, juez Cuarto de Distrito en Amparo Penal de la Ciudad de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ABEL BARAJAS)

**POR HARVEY, PEMEX TRAJO GASOLINA DE BAJA CALIDAD**

Prácticamente durante todo septiembre, Pemex a través de su filial Pemex Transformación Industrial, mezcló para su venta en la zona metropolitana del valle de México gasolina regular y premium importada que no cumplía con normas de calidad nacional del combustible producido en el país, como "medida de emergencia para no poner en riesgo el abasto por el impacto del huracán Harvey". De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía, fue necesario autorizarle a la petrolera la compra de 25 cargamentos de este tipo de combustible procedentes del Caribe, Nueva York, Europa, Asia y África, toda vez que "aun haciendo su mejor esfuerzo, le fueron cancelados 18 embarques de gasolinas, diésel y turbosina durante la contingencia en el estado de Texas". (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, NOÉ CRUZ SERRANO)

**GÉNEROS DE OPINIÓN**

**AMARRAR NAVAJAS/ JORGE ALCOCER V.**

Preocupante sería que el TEPJF diera en todo la razón al INE, eso negaría el sentido de su existencia como órgano jurisdiccional de última instancia, garante del apego de las autoridades administrativas electorales a los principios constitucionales. Para evaluar las discrepancias entre ambas autoridades es necesario leer acuerdos y sentencias y dejar de lado filias y fobias. A menos que se quiera amarrar navajas entre ellas. La relación entre el TEPJF y el IFE/INE ha transcurrido por periodos de relativa calma y otros de intensa polémica; los cambios de las normas constitucionales y legales así como el relevo de consejeros y magistrados electorales, tienen efectos en sus relaciones. Aunque ya hace un año que la Sala Superior mudó de magistrados, al parecer la relación de estos con los consejeros, antiguos y recientes, no termina por asentarse. Cada generación de magistrados ha puesto su impronta en los criterios del TEPJF, plasmados en sentencias y tesis. Ha habido etapas más formalistas y otras más garantistas; según la óptica con la que se juzgue a los juzgadores será la opinión que se emita. Lo que no parece adecuado, no al menos para fines de una crítica fundada, es juzgar a la autoridad electoral como lo hacen los partidos políticos, que aplauden cuando les dan la razón y despotrican cuando se les niega. A lo largo de su existencia el TEPJF ha emitido sentencias luminosas y otras vergonzosas; como el Consejo General del IFE/INE ha aprobado acuerdos que, sin alcanzar niveles de escándalo, provocaron fuertes polémicas. En la relación y su curso una mala costumbre terminó por imponerse. Me refiero a la conducta conformista de consejeros y partidos que ante la ausencia de criterios compartidos dejan pasar acuerdos bajo la cómoda perspectiva de que serán los magistrados quienes resuelvan el pleito. Ahora la polémica se origina en la revocación que la Sala Superior decidió sobre los acuerdos del INE llamados de "piso parejo", y por la sentencia sobre la fiscalización de gastos de campaña en las elecciones para gobernador de este año. En el primer asunto el punto clave es el cambio de criterio de la Sala Superior, respecto de los precedentes, al establecer que los consejeros del INE carecen de la facultad para suplir las omisiones o vacíos del Congreso de la Unión o para inaplicar normas aprobadas por las legislaturas estatales en sus respectivas leyes electorales. En pocas palabras, los consejeros no deben arrogarse facultades que la Constitución reserva a los legisladores ordinarios. Yo coincido con el criterio de los magistrados. Coincido porque la tesis contraria conduce a un laberinto en que el INE se erige en una especie de poder fáctico que en aras de la

democracia se coloca por encima de los poderes constituidos. Si el Congreso no ha emitido leyes reglamentarias, o ha dejado sin llenar vacíos de otras, no corresponde al INE y a sus consejeros legislar, sino, en todo caso, advertir de las consecuencias de las omisiones legislativas. Además, la suplencia legislativa provocaría múltiples conflictos del INE con otras instituciones. Respecto de la fiscalización de campañas se ha dejado de lado que la Unidad Técnica responsable de esa tarea y los consejeros han aplicado criterios diferentes para casos iguales, o han creado nuevas reglas sin respetar el debido proceso. Fue en el caso de Coahuila en que la Sala Superior dejó establecido el criterio de trato igual a casos iguales, aplicando lo resuelto antes para el Estado de México y Nayarit. El rigorismo y aparente exhaustividad con los que se ha revisado Coahuila no fueron aplicados en los otros estados; lo que hizo la Sala Superior fue uniformar la vara para medir y ordenar al INE la aplique parejo. El PAN hace de Coahuila el eje de su valoración del TEPJF, no lo hizo en los otros casos en que también perdió, aunque fueran más evidentes. Anular elecciones por rebase de gastos de campaña es una sanción mal pensada y peor redactada por los autores del mazacote legislativo de 2014. Eso no es un valor a tutelar. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, JORGE ALCOCER V.)

**BAJO RESERVA/ LA OTRA TUNDA A SANTIAGO NIETO**

Desde antes se le veían ganas a Santiago Nieto de dejar la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Nos recuerdan que al margen del fulminante cese operado por el encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, don Santiago participó en agosto de 2016 en el proceso para la elección de magistrados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la idea de brincar como "chapulín" de fiscal a magistrado. Al final, don Santiago fue descarrilado nada más y nada menos que por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes validaron a los que veían con condiciones para formar parte del Tribunal Electoral. Nos hacen ver que con esa intentona se verifica que buscaba escalar puestos más que dedicarse al 100% a la Fiscalía electoral, hoy acéfala. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

**GLOBALIZANDO LA IGUALDAD/ MARGARITA LUNA RAMOS**

Los días 10 y 11 de septiembre pasado, por tercer año consecutivo, celebramos el Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, al que convocaron la SCJN y el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, que me honro en presidir, con la asistencia de 450 juzgadoras y juzgadores mexicanos del fuero federal y local, así como del extranjero. Cuando en 2015 concebimos esta iniciativa y escogimos el lema "5 continentes por la igualdad" sabíamos que nos planteábamos una elevada meta, la cual logramos alcanzar. Por tercer año consecutivo contamos con la presencia de colegas provenientes de Argentina, Australia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Jamaica, Marruecos, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Túnez y Suecia, que no obstante las noticias de los sismos del 7 de septiembre anterior y de los fuertes huracanes que azotaron ambas costas de nuestro país, mostrando su solidaridad con los mexicanos, nos acompañaron. Así es, "5 continentes por la igualdad", representa que el motivo que nos mueve no es propio ni exclusivo de México, que la desigualdad la enfrentamos, en distinta medida y por diversas condiciones, en el mundo entero, en unos países más, otros menos, y afecta a la mitad de la población. Un problema de semejante magnitud requiere de una visión amplia y del esfuerzo conjunto. La ceremonia de inauguración estuvo presidida por el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la SCJN y del CJF, contando con la presencia de las y los integrantes del Tribunal Pleno de la Corte, del Consejo y de la Sala Superior del Tribunal Electoral, entre otras también distinguidas personalidades y una importante delegación de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas que encabeza la jueza Susana Medina de Rizzo. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, MARGARITA LUNA RAMOS)

**CUENTOS POLÍTICOS/ UN JUEGO SIN ÁRBITRO/ FRANCISCO MARTÍN MORENO**

El juego comenzó cuando el procurador general de la República renunció sospechosamente, tal vez informado de la decisión superior de remover al fiscal electoral encargado de velar por la legalidad de los comicios a lo largo y ancho del país. Es probable, también tal vez, que Raúl Cervantes, conocedor de las intenciones del Ejecutivo, hubiera decidido dimitir a tiempo, antes del ensordecedor griterío que se produciría con la remoción intempestiva y desaseada de Santiago Nieto. Después de todo, el clamor atronador esperado finalmente se convirtió en un inaudible y ridículo rugido de ratón. […] La realidad es que vamos a unas elecciones federales en el 2018, las más complicadas de la historia presente de México, sin árbitros y los que vengan, bien podrían ser etiquetados de antemano por el público que observa este escatológico juego de complicidades, como árbitro vendido. Tardamos medio siglo en construir unas instituciones electorales y ahora sucede que no sólo AMLO, sino dos de los Poderes de la Unión mandan también al diablo las instituciones… ¡Ouh, mecsicanitous…! La vulnerabilidad del Trife, del Instituto Nacional Electoral, (ay, Coahuila, ay…) y un árbitro electoral vendido o inexistente pavimenta el camino hacia el caos el año entrante. No en balde Martínez Domínguez sostenía que "lo único peor que el PRI es la oposición…". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, FRANCISCO MARTÍN MORENO)

**ANTILOGÍA/ JUSTICIA SIN CABEZA/ RICARDO MONREAL**

A la estadística de descabezados habrá que sumar el sistema de procuración de justicia. Los tres órganos superiores que la representan —Procuraduría General de la República, Fiscalía Anticorrupción y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales— están sin titular. […] Estamos en una peculiar transición. Los organismos autónomos forman un sistema multipolar de pequeños poderes o una estela de satélites de poder, que aún no cristaliza en un sistema eficiente y alternativo al régimen presidencialista, pero sí han logrado desmantelar y reducir crecientemente los alcances del Ejecutivo plenipotenciario. […] La reforma judicial liberó a la justicia de la cadena del Ejecutivo para ahora ser rehén del Legislativo, en especial, de una de sus expresiones más perniciosas, que es la partidocracia. Una de las prácticas que más han neutralizado los potenciales beneficios de las nuevas instituciones autónomas es la designación de sus funcionarios por el sistema de cuotas partidistas. Los partidos con mayor número de legisladores designan por igual a ministros de la Suprema Corte que a consejeros electorales del INE, comisionados de telecomunicaciones que magistrados electorales, presidentes de las comisiones de Derechos Humanos que comisionados del SAT. (MILENIO DIARIO, P. 4, RICARDO MONREAL)

**CONFIDENCIAL/ PERREDISTAS SE DEFIENDEN**

Ayer, los siete perredistas que fueron sancionados por su partido por apoyar la candidatura presidencial del aspirante de Morena acudieron ante el Tribunal Electoral a presentar su juicio en contra de la suspensión por 30 días de que fueron objeto, al considerar que se violaron sus derechos, incluso los constitucionales. Sobre esto ya hay un antecedente muy cercano, el caso del también perredista Rey Morales, a quien ya habían corrido del PRD y el Tribunal les ordenó volverlo a instalar. ¿Se volverá a repetir? (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 62, REDACCIÓN)

**DEMOCRACIA EFICAZ/ VESTIDOS Y ALBOROTADOS/ LUIS CARLOS UGALDE**

Así se quedaron los partidos de oposición que demandaban que el Senado objetara la destitución de Santiago Nieto como fiscal de delitos electorales, ya que el viernes desistió de su demanda de objetar el proceso. "Nos quedamos vestidos y alborotados; nos quedamos sin materia de trabajo", dijo Luis Sánchez, coordinador de la bancada del

PRD en el Senado. La misma expresión usó Mariana Gómez del Campo, senadora del PAN. Efectivamente, el exfiscal tiró la toalla de forma inexplicable. Argumenta que no quiere polarizar al Senado, pero su función era proteger la autonomía de la Fiscalía no evitar pleitos entre partidos, asunto que estaba logrando mediante la objeción. El vigor (y también imprudencia mediática) con que llevó a cabo su función era alentadora, pero desistirse en el último minuto pone en duda todo el sainete. […] El debilitamiento de la autonomía de las instituciones electorales inició hace muchos años. En 2007 se hizo una reforma electoral que promovieron el PRI y el PRD —con la aquiescencia del PAN, del presidente Felipe Calderón y de López Obrador, que argumentaba un fraude electoral— que incluyó la remoción de los consejeros del IFE para —presuntamente— fortalecer la confianza en la institución, misma que se ha debilitado de manera gradual desde entonces. […] En octubre de 2016, el Senado nombró a los actuales magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero una vez designados y antes de que fueran juramentados, los mismos partidos —PRI, PAN y PRD— decidieron alargar los plazos de algunos de ellos y así sentaron la percepción de que se construiría su autonomía, en lugar de expandirla, como era el argumento de los mismos partidos. Todos los partidos han contribuido, por omisión o comisión, a debilitar la autonomía de las autoridades electorales. Es una bomba de tiempo hacia 2018. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 58, LUIS CARLOS UGALDE)

**PEPE GRILLO/ PUBLICIDAD ABUSIVA**

El INE, siguiendo una indicación del Tribunal Electoral, sancionó a empresas vinculadas con la instalación de vallas publicitarias, contratadas por partidos políticos, en estadios deportivos. Es una publicidad colocada en una valla, es verdad, pero su tarifa se determina porque la verá no sólo la gente que acuda al estadio, sino también, y sobre todo, los telespectadores dentro y fuera del país. Las televisoras intentaron argumentar que no era un problema de medios electrónicos, pero los magistrados no cayeron en el garlito y pusieron la multa. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

**SERENDIPIA/ FRAGILIDAD ELECTORAL, DINERO Y CAMPAÑAS/ WILBERT TORRE**

A nueve meses de la elección presidencial, cualquier candidato puede ganar en un escenario de fragilidad electoral que no había ocurrido en décadas. Por un lado crece la expectativa de la elección con más dinero sucio en la historia y por el otro vemos que la ruta a la elección más competitiva y complicada en décadas ha comenzado ya, en las peores condiciones. La remoción del fiscal para delitos electorales y la ausencia de un relevo, sumada al abierto enfrentamiento entre el Instituto Nacional Electoral y los magistrados del Tribunal Electoral sobre los criterios para fiscalizar las campañas políticas —un asunto que mantiene entrampada la resolución de las elecciones de gobernador en Coahuila—, vuelven extremadamente vulnerable el conjunto de instituciones electorales. Mientras más grande sea el caudal y el caos en el flujo de dinero de los partidos, los candidatos y —ojo— sus patrocinadores, cualquier candidato de cualquier partido puede ganar en la elección de 2018. (EL HERALDO DE MÉXICO, CDMX, P. 15, WILBERT TORRE)

**CRUZ Y GRAMA/ FEPADE: TESTIGO DE PALO/ HUGO CORZO**

El desconcierto que ha generado en el imaginario colectivo la falta de un titular en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales debería acompañarse de un análisis, sin apasionamientos, de sus resultados. Es decir: con, sin y pese a tener un/a titular la Fepade, esta dependencia ha demostrado tener prácticamente ningún resultado desde que existe. Ciertamente no es una buena idea que las tres fiscalías del país encargadas de

los principales ámbitos de la procuración de justicia estén acéfalas (la General, la Anticorrupción y la Electoral). De acuerdo con datos de la Auditoría Superior de la Federación, en su informe 2015, la Fepade deja impune casi la totalidad de los presuntos delitos electorales: 99.8% de las denuncias quedan sin sanción alguna. […] Este perfil de testigo de palo de la Fepade coincide, tristemente, con el cariz de los demás órganos que velan por la cultura y legalidad democrático-electoral en México: un INE que además de caro (nos cuesta, junto con los partidos políticos, 18 mil millones de pesos al año) emite exhortos que son llamados a misa en tierra de herejes y un Tribunal Electoral federal cuyas sentencias cambian de dirección de un momento a otro, como una rosa de los vientos. (EL HERALDO DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, P. 16, HUGO CORZO)